



**V CONCURSO NAVIDEÑO
DE FACHADAS, CALLES Y ESCAPARATES
(DECORACIÓN EXTERIOR)
2023/2024**

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Marmolejo, Concejalía de Festejos, convoca el concurso de decoración navideña de Fachadas, escaparates y calles, que se regirá por las disposiciones establecidas en la presente convocatoria.

1. OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Marmolejo establece las bases reguladoras del concurso de decoración navideña de fachadas, calles y escaparates de Navidad, cuyo objetivo es poner en valor las tradiciones en Navidad y contribuir a la decoración de espacios exteriores con motivos navideños.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las viviendas y establecimientos que lo deseen, siempre que sus representantes sean mayores de 18 años de edad, su ubicación pertenezca al término municipal de Marmolejo y la decoración sea con motivos navideños.

3. INSCRIPCIONES:

Los participantes deberán inscribirse previamente:

- Desde la publicación de estas bases hasta el día **15 de diciembre**.
- Mediante los siguientes formularios que se adjuntan en las presentes bases:

FORMULARIO INSCRIPCIÓN:

<https://cutt.ly/concursosnavidad2023>

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las personas que deseen participar deberán estar inscritas a día **15 de diciembre** a través de los medios explicados con anterioridad en el punto 2.

Además las fachadas, calles y escaparates deberán permanecer decorados desde el día 15 de diciembre hasta el día 7 de enero.

Se admitirán todo tipo de materiales para la decoración.





Nota: se considera como decoración de fachada, toda parte de la vivienda que pueda verse desde la vía pública sin entrar en la propia casa.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por miembros de la corporación municipal, técnicos del Ayuntamiento de Marmolejo y técnica de PRODECAN:

- Montserrat Simón Coba. Presidenta
- Rocío Maldonado Galindo. Vocal
- María Sorroche Jurado. Vocal

El Jurado visitará los espacios participantes durante los días comprendidos entre el **18 y el 21 de diciembre** y se reserva la potestad de interpretar, en caso de duda, y de ser necesario, las siguientes bases, así como de declarar desierto el concurso. Igualmente resolverá cualquier imprevisto que pueda surgir y que no está previsto en estas bases.

6. PREMIOS:

Los premios serán entregados en moneda local y se diferenciarán en varias categorías:

Fachadas:

- Las seis mejores fachadas valoradas por el jurado, serán premiadas con 100 € cada una

Escaparates:

- Los cuatro mejores escaparates valorados por el jurado, serán premiados con 100 € cada uno

Calles:

- Las dos mejores calles valoradas por el jurado, serán premiadas con 200€ cada una

7. COMUNICACIÓN A LOS-AS PREMIADOS-AS

Una vez se tome la decisión por parte del jurado, se procederá a la publicación las personas ganadoras en cada categoría en la página web y redes sociales gestionadas por el Ayuntamiento de Marmolejo.





Ayuntamiento de MARMOLEJO

Para la entrega de premios se realizará un acto en el salón de plenos, una vez finalizadas las fiestas de Navidad

En Marmolejo, a 6 de noviembre de 2023

Firma digital: Montserrat Simón Coba

Concejala de Festejos

